

INFORME DE GESTIÓN 2024

Tema: aprobatorio

Clasificación de la información: pública

Información relevante: si

Fecha Junta Directiva: 24 de febrero 2025





Walther Dario Moreno C. Gerente

Este documento detalla las acciones realizadas en un año muy difícil, dónde vencer el fantasma de la iliquidez fue nuestro mayor objetivo. cumplimiento de indicadores financieros como el EBITDA y el resultado operacional dan cuenta del enorme esfuerzo que realiza la compañía día tras día para alcanzar la sostenibilidad y no depender en ninguna circunstancia de aportes adicionales de los dueños.

Carta del Gerente

El incremento de la tasa retributiva, cobrada inexplicablemente por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con factor 5, cuando la norma indica que debe ser 1, también la disminución del ingreso debido al aplazamiento de las nuevas líneas de producción de nuestro mayor cliente *Postobón* y el no poder haber concretado recursos con la Fundación Postobón, son factores claves que afectaron nuestra caja, pero que como empresa supimos sortear compensándolo con la disminución en los costos y gastos de la empresa.

Aunque en los últimos años, no hemos podido ejecutar inversiones del POIR, debido a nuestra débil situación de caja, ocasionada por el <u>no</u> pago de los usuarios, seguimos sosteniendo los indicadores de calidad y continuidad por encima de las (18) horas ponderadas, con la expectativa de poder aumentar este indicador con la puesta en operación de los tanques de almacenamiento que hoy construye la Gobernación del Atlántico en nuestras plantas de tratamiento de agua del Tesoro y El Concord, y la disminución de pérdidas operativas y comerciales, ya que llevamos 5 años con la misma producción.

Hitos como la puesta en operación de la PTAR, luego de casi un año fuera de servicio por problemas de garantía del constructor y la posibilidad de recibir aguas residuales no domésticas, generan expectativas de crecimiento para Aguas de Malambo, las cuales, sumadas a la entrada en operación de las nuevas líneas de Postobón en 2025, garantizan la sostenibilidad en el tiempo de la empresa.

INDICADORES DEL NEGOCIO



Inversiones

Provisión Agua \$270

Gestión Agua Residual \$170

Cifras en millones de pesos (\$COP)

Índice de ANC Aguas 51,15%

Índice de Perdidas por Usuario Facturado 15,83

PRODUCCIÓN AGUA POTABLE

Capacidad instalada 490 lps

Producción anual 9.933.314 m3

Almacenamiento 3.800 m3

Almacenamiento en construcción 6.000 m3

Distribución primaria 26 Km

Distribución secundaria 148 Km



TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

Tratamiento de agua residual 200 lps

Capacidad instalada 240 lps

Tratamiento anual 2.500.000 m3

Colectores e interceptores 27 Km

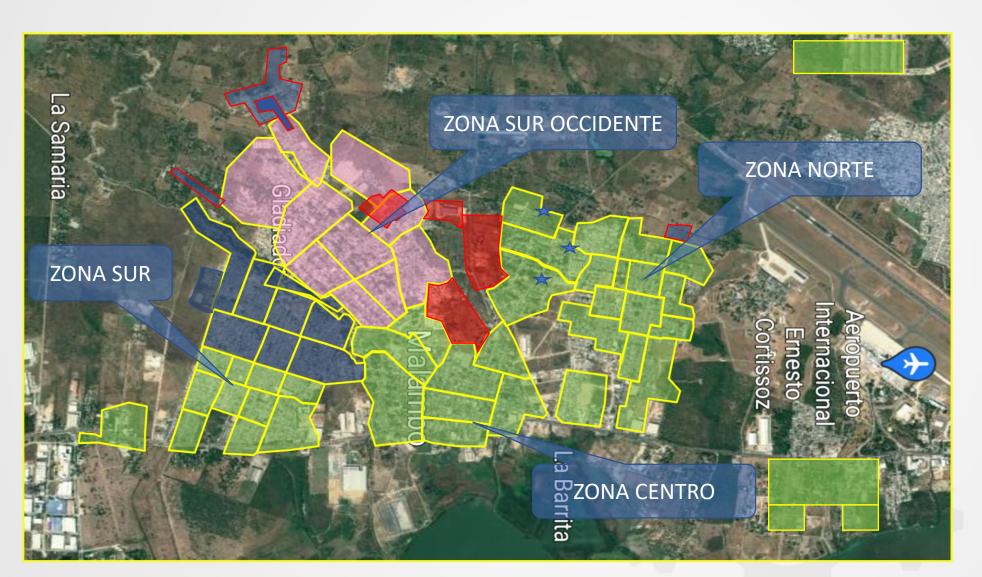
Redes recolección y transporte 99 Km



Continuidad 20 Hrs pond IRCA 100% Agua Potable

CONTINUIDAD OPERATIVA 20.5 HORAS PROMEDIO





Sectores 24 horas 66%

Sectores 10 Horas 15%

Sectores 3 horas 17%

Sector Subnormal recibido

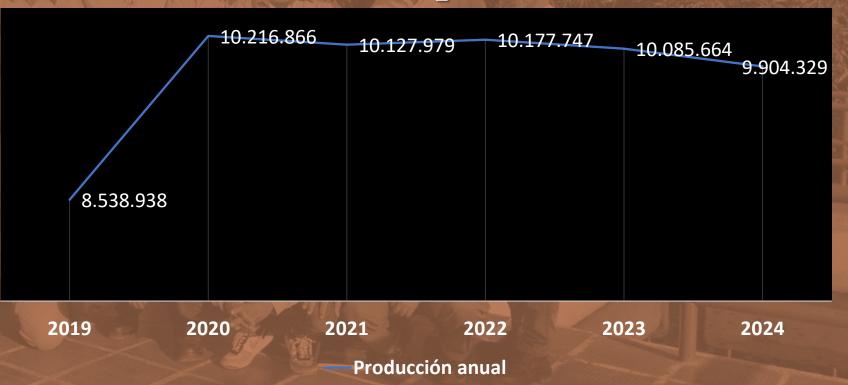


Desde 2019, hemos logrado atender el crecimiento de Malambo, con continuidad superior a las 18 hrs y manteniendo la misma producción de agua gracias a la disminución de pérdidas, optimizando nuestros costos y gastos efectivos.

Aunque la meta del IPUF no se viene cumpliendo, se observa una disminición de 1 punto entre el año 2023 y 2024, pasando de 16.9 m3/us/mes, a 15.83 m3/us/mes, se resalta que para el cumplimiento de meta hasta 10.5 m3/us/mes es necesaria la entrada en operación de los ABC, cuales proyectos los presentan un retraso de (3) años.

Hitos 2024

Histórico de producción



Hitos 2024



Logramos cumplir a todos los proveedores, pese a no haber contado con el incremento de consumos de Postobón (\$1600 millones), no haber cerrado el acuerdo con la Fundación Postobón (\$160 millones) y haber pagado tasas adicionales impuestas por la CAR del Atlántico (\$400 millones).



A pesar, de no haber recibido los proyectos de tanques de almacenamiento y redes de distribución en la zona sur, logramos 1.109 vinculaciones, de los cuales el 50% son de barrios subnormales.



No se cumplió con el pago de subsidios proyectado (alcanzando sólo 10 meses), incluso quedando sin pago noviembre del 2023, situación que no ocurría desde el 2018.

Indicadores Financieros





INGRESOS
COSTOS
RESULTADO NETO







Cifras en millones de pesos (\$COP)



Gestión Financiera



Facturación 2024 \$22,588

Facturación 2023 \$19,176

> Recaudo \$17,043

Eficacia del Recaudo 76%

Clientes con Pago

I Semestre II Semestre 14.812 14.996

> Clientes **Financiados** 6.313

Financiaciones \$4,788

Clientes Residencial	Recaudo 2023 56%	Recaudo 2024 55%
Clientes No Residenciales	98%	98%
Subsidios	82%	87%

De los 11 pagos mensuales de subsidios proyectados, se recibieron 10.5 meses

Total clientes 27.383 24.882

Provisión Agua

Gestión Agua Residual

Aguas de Malambo

Grupo•epm



SEGMENTACIÓN DE CLIENTES 2024

Contención: se incluyen los clientes que tiene un comportamiento de pago habitual dentro del último trimestre con cuentas vencidas entre 0 y 60 días.

Realizamos las siguientes actividades de gestión:

- Notificación de vencimiento de la factura: se realizó un promedio de 5.000 notificaciones por mes con una efectividad del 70%.
- Mensajes de texto como recordatorio de pago
- Suspensiones: se realizó un promedio de 2.500 ordenes con una efectividad del 75%

Recuperación: se incluyen los clientes que tiene un comportamiento deficiente con cuentas vencidas mayores a 60 días

Realizamos las siguientes actividades de gestión:

- Campaña de financiación en los diferentes barrios del municipio, cerrando el año con un total de 6.313 suscriptores financiados.
- Suspensiones: se realizó un promedio de 737 ordenes con una efectividad del 36%

Post-Venta: Se realizó estrategia que permitiera que tener más cercanía con los usuarios que realizaran financiación y se vincularan, los cuales se sostuvieron sobre un promedio de **350 usuarios por mes.**

Realizamos las siguientes actividades de gestión:

- Volante con los medios de pago junto a la factura.
- Mensajes de texto como recordatorio de pago
- Notificación de vencimiento de la factura

Gestión Comercial -Atención al Cliente



Multas por incumplimiento normativo



Reclamaciones por pérdida de actividad económica - Finiquitadas a favor de la empresa

1.393



Reclamaciones por pérdida de actividad económica - Finiquitadas a favor del reclamante

3.712



Recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio

280



Transacciones por canal - Escrito

1.018



Transacciones por canal – Presencial

7.022







Sostenimiento 47 Auxiliares 15

SELECCIÓN DE PERSONAL

En el 2024 se logró provisionar 5 plazas, que al cierre de la vigencia corresponde a 85% de la estructura aprobada.

La ocupación de nuestra estructura es de 18 mujeres y 59 hombres.

BENEFICIOS PARA NUESTRA GENTE

10,49 Auxilio de estudio para hijos de trabajadores activos

Resultados del ILI-

Indicador de Lesión Incapacitante-ILI





ORGANIZACION SINDICAL

En Aguas de Malambo respetamos y promovemos el derecho a la libre reunión y asociación, 75 de nuestros colaboradores se encuentran afiliados sindicato SINTRAAGUAS y SINTRAEMSDES las dos organizaciones sindicales. Al cierre de la vigencia 2024 ambas convenciones se encontraban vigentes y en negociación de nuevos pliegos.

Organización Sindical	Empleados cubiertos	Empleados no cubiertos	% de empelados cubiertos		
Sintraaguas	67	- 2	89%		
Sintraemsdes	8	2	11%		

Rotación de personal

Gestión Humana – Plan Capacitación



CAPACITACIÓN COPASST

La capacitación y mejora del clima organizacional se constituyeron en pilares fundamentales para Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales, logrando mejora del desempeño, el incremento de la productividad y satisfacción laboral, reduciendo así la rotación de personal.

Plan Bienestar





Certificación de Competencia





Clima organizacional



Gestión Cadena Suministro



Ejecutamos, un **88%** nuestro PAA a corte de diciembre 2024 con asignación presupuestal de \$4,835

Publicamos, nuestro Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con la norma del Decreto 1082 de 2015 que establece que el PAA debe contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir.

Aguas de Malambo								
Indicadores contratación Enero- Diciembre/24	No de Contratos / (%)	Presupuesto (\$)	Presupuesto (%)					
Total planes de contratación 2024:	104 / (100%)	\$ 5,471,375,032	100%					
Planes de contratación cumplidos:	73 / (70%)	\$ 4,835,132,177	88%					
Planes de contratación cerrados:	31 / (30%)	\$ 636,242,855	12%					

Cifras en millones de pesos (\$COP)

Relacionamiento con Proveedores y Contratistas

Indicador de Lealtad de contratistas Aguas de Malambo - 2024

95%

Trabajadores de empresas contratista

42



Logramos una alianza con la ESAP, para fortalecer conocimientos y habilidades en el ámbito de las compras públicas; así mismo con la Dirección de Soporte Legal EPM

Aguas de Malambo Grupo epo

Comunicaciones

Notas del Gerente

282 Ediciones hasta el cierre 2024

Se emitieron 15 boletines "Notas del Gerente" en la vigencia 2024, en este informativo damos a conocer temas relevantes de la gestión y avances de cada una de las áreas de la filial.





Café con el Gerente

13 espacios en total

Durante el 2024, se propiciaron 13 Cafés con el Gerente, en donde participaron la mayoría de colaboradores.

Campañas Internas 17 campañas en el 2024

Temáticas: Direccionamiento estratégico, Dia del medio ambiente, Tips de contratación, buen manejo de la caja menor un asunto de todos, Actualización del Reglamento Interno de Trabajo- RIT, Guía del manejo de perfiles en JD Edwards, página web, buzones y aplicativos, Tenemos nuevo Estatuto de Contratación, consúltalo aquí, DDHH y Empresas Grupo EPM, Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, Día internacional de la familia, Yo soy mis acciones, yo soy mis valores, ¡Octubre sin desechables!, Día del Cáncer de mama, Día del cáncer de próstata, y Tu salud mental, campaña sobre autocontrol y ética, regala sonrisas en navidad.





Plan de Relacionamiento

Acercamientos con los diferentes grupos de interés

Durante el 2024 se dio cumplimiento al Plan de relacionamiento con todos los grupos de interés, realizando espacios estratégicos con líderes comunales, medios de comunicación, periodistas claves del territorio, proveedores y contratistas, EPM, Clientes y usuarios, Junta Directiva, Grupo de interés estado.

Comunicaciones











Los servicios que se contratan se realizan únicamente con medios de comunicación o periodistas con alta influencia local, manteniendo una comunicación directa con los mismos, lo que nos permite conocer de primera mano señales del entorno y así resguardar a la empresa frente a situaciones que pudieran generar un impacto negativo en la reputación corporativa.

Comunicaciones













Cantidad total de vistas del contenido

Aguas de Malambo Grupo epo

TOTAL: 323.249

ALCANCE

Cantidad total de usuarios a los que se ha mostrado el contenido

TOTAL: 95.007

INTERACCIONES

Número de Me gusta, comentarios y respuestas en tu contenido, veces que se ha guardado y compartido.

TOTAL: 4237









*Contenido orgánico

VISTAS EN X O TWITTER

Número de veces que vieron el contenido

TOTAL: 15.487

VISITAS A LA PÁGINA WEB

Número de visitas a la página web

TOTAL: 18.900

Hitos Relevantes 2024 Gestión Social





1.109 Nuevos usuarios en acueducto y 594 en alcantarillado ubicados en los diferentes sectores del municipio.



56 Jornadas de acercamiento con la comunidad, para reforzar relacionamiento, incrementar confianza, y atención personalizada.



Brindamos espacios para entregar información relacionada con la prestación del servicio a 14 Instituciones educativas, como iniciativa para promover el Uso eficiente del agua.



5 Mesas de trabajo para acciones de socialización de la política DDHH a la comunidad.



Se realizaron 15 mesas de interacción con los grupos de interés estado, clientes y comunidad, articulando acciones con la alcaldía municipal.

Gestión técnica e Inversiones



Invertimos en provisión agua por valor de **\$229,39** correspondiente a optimización de redes y atención de emergencia; y por gestión agua residual la inversión fue de **\$169,68**.

La inversión del 2024 fue de \$ 399,07



Logramos el inicio de la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual, a partir del mes de septiembre del 2024; luego de la instalación de los dos cheques que impedían el funcionamiento que fueron suministrados por Findeter e inversión de Aguas de Malambo por valor de \$104,28



Instalamos macromedidores en clientes del sector industriales y otros sectores geográficos estratégicos para el control de nuestro sistema de distribución, de cara a nuestro compromiso de control de pérdida. La inversión de ello estuvo en

\$16,59

Cifras en millones de pesos (\$COP)



Nuevas acometidas de acueducto y alcantarillado, que incluye cámara de caída necesaria sobre el MH de empalme de esta acometida en el punto del colector sur, obras por valor de \$202 millones.

Gestión técnica e Inversiones



Atención PQR, acueducto y alcantarillado, a través de nuestro contrato de optimización de redes y alcantarillados, se atendieron 1.226.



Desobstrucción Colector Sur, la empresa realizo optimización de redes de alcantarillado, por mal manejo de disposición de residuos solidos que hicieron colapsar la entrada a la EBAR, la inversión fue cercana a los \$70,00 millones.



Anulaciones Villa Caracas, se realizaron 46 anulaciones que afectaban por bajas presiones a los usuarios de la Bonga y Montecristo, obras por \$49,80 millones.



Gobernación del Atlántico

Tanque Elevado y semienterrado en Planta Tesoro, se espera que se culminen las obras que hacen falta para la entrada en operación en el 2025; su avance al cierre del 2024 es del 95%.

Tanque Elevado de Planta Concord se inició actividades en septiembre del 2024. La obra fue adjudicada en marzo del 2023, y se esperaba la entrada en operación para el 2024, y hace parte de las obras del proyecto "Agua para Malambo 24/7".

A 31 de diciembre pendiente la recuperación del lote para la construcción del **Tanque Semienterrado de 2.000 m3**.

Luego de dos años, fueron reactivadas las obras del acueducto de Malambo

Beneficiarán 10 barrios del sur del municipio.



Alcaldía de Malambo

El día 29 de noviembre 2024 la Alcaldía de Malambo informó el reinicio de los contratos para la **construcción de redes secundarias** para la vinculación de más de (10) barrios de la zona sur y los metros lineales faltantes de la red matriz Tesoro - El Carmen.

Auditoria y Control

						Ponderación W1		Objetivos estratégicos		Principios de la Gestion Fiscal				_	Calificaci		cion del Calificacion del		Concepción/Opinión
Macroproceso		Procesos		2023	2022	Eficacia 2023	Eficacia 2022	Eficacia 2023	Eficacia 2022	Eficiencia 2023	Eficiencia 2022	Economia 2023	Economia 2022	ia Proceso 2023		Proceso 2022		2023 y 2022	
		Continu Branco de l	Ejecución de Ingresos	15%	15%			80%	100,00%					12,10%	4.4.700/	15%	40.00/	Cin Calvadada	
		Gestion Presupuestal	Ejecución de Gastos	15%	15%			83,00%	100,00%					12,50%	14,70%	15%	18,0%	Sin Salvedades	
Gestion Presupuestal	60,00%	Gestion de la Inversion y el Gasto	Ejecución Plan Estratégico Corporativo y Plan de Acción Institucional (según corresponda) Gestión Contractual	30%	30%	78,70%	77,9%	100%		100,00%	100%	80,00%	100%	30,00%	38,70%	30%	41,4%	Favorable	
		Total Macroproceso Gestion Presupuestal		100%	100%			90%	98,3%	90,00%	98,4%	80,00%	100%	89,10%	53,40%	99%	59,4%		
		Estados Financieros		60%	70%			100,00%	100%					60,00%				Sin Salvedades	
		Indicadores Financieros	T	40%	30%			74,00%	75,60%	74,00%	77,3%			29,60%	35,80%	70%	37,2%	Infectivo	
Gestion Finaciera	40,00%	Total Macroprocesos Gestion Financiera		100%	100%			89,50	92,7%	74,00%	77,3%			89,60%	35,80%	22,9%	37,2%		
						Totales		89,60%	96,00%	84,50	89,9%	80,00				92,9%			
		Conceptos de Gestión						Efi	caz	Efic	iente	Economica			89,30%		96,6%		
Total	100%	Fenecimiento													Se Fenece		Se Fenece		

Recibimos La visita de la Contraloría Distrital de Medellín, para la auditoria de Gestión y Financiera de la vigencia 2023 dentro del desarrollo de Plan de Vigilancia y Control Fiscal en el periodo comprendido entre el 5 de agosto al 14 de noviembre del 2024.

Obtuvimos el Fenecimiento de la cuenta vigencia 2023, por parte de la Contraloría Distrital de Medellín, decisión que se profiere frente a la calificación consolidada del 89,3% de la opinión presupuestal, el concepto favorable sobre la gestión de inversión y del gasto; y de la opinión sobre los Estados Financieros.





PROCESOS A CORTE DICIEMBRE 2024							
ROL DE LA EMPRESA	OL DE LA EMPRESA NUMERO DE PROCESOS						
Demandante	62						
Demandado	5						
TOTAL GENERAL	67						
VALOR ESTIMADO PRI	ETENSIONES						
Monto de Pretensiones a Favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	\$7.731.015.468						
Monto de Pretensiones en contra de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	\$235.542.388						

TIPO DE PROCESOS									
ROL DE LA EMPRESA - TIPO DE PROCESO	NO.	PRETENSIONES							
DEMANDANTE	62	\$7.731.015.468							
EJECUTIVO	36	\$6.305.704.429							
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	12	\$206.113.774							
DENUNCIAS PENALES	8	\$ 9.928.548							
REPARACIÓN DIRECTA	1	\$1.209.268.717							
NULIDAD SIMPLE (COADYUVANTE)	2	N/A							
LABORAL	3	N/A							
DEMANDADO	5	\$ 235.542.388							
LABORAL	1	\$ 18.499.143							
REPARACIÓN DIRECTA	2	\$ 217.043.245							
ACCIÓN POPULAR	2	N/A							





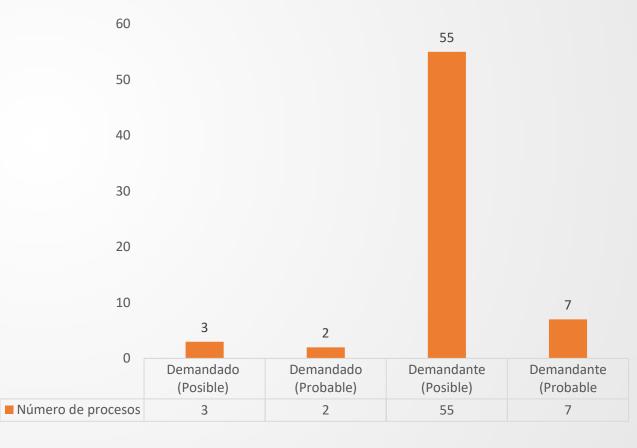


PORCENTAJES DE PROCESOS 2024



ROL DE LA EMPRESA	DEMANDANTE	DEMANDADO
NÚMERO DE PROCESOS	59	8

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA







Durante el año 2024 dentro de los procesos ejecutivos relevantes, se continuó con el trámite de los dos procesos ejecutivos en contra del Municipio de Malambo por deudas generadas al inicio de la sociedad cuya liquidación del crédito se encuentra por un valor de \$4.053.480.954 pesos y \$2.110.918.518 pesos (valor sin intereses moratorios) pertenecientes a los recursos del Sistema General de Participación que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio giró al Municipio de Malambo con el objeto de que estos fueran transferidos a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. como prestador del servicio en virtud del pago de los subsidios reconocidos en la facturación de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Malambo durante las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Actualmente, se están llevando a cabo las acciones necesarias para materializar las medidas cautelares de embargo y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes del Municipio. Hasta el momento, se han registrado medidas de embargo en varias entidades bancarias. Sin embargo, algunos bancos han informado que no es posible realizar los embargos debido a la falta de saldo en las cuentas del Municipio. Otros indicaron que no existe vínculo comercial con el Municipio, mientras que algunos han indicado que ciertos fondos están protegidos por el principio de inembargabilidad y/o que existen embargos previos que tienen prelación sobre estas obligaciones actuales, lo que ha impedido la materialización efectiva de los embargos ordenados.





En fecha 6 de mayo de 2024, el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla notificó auto de mandamiento de pago dentro del proceso ejecutivo conexo relacionado con el cumplimiento de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesto contra la Notaría Única del Municipio de Malambo.

El objetivo de este proceso es obtener el pago y/o devolución de la suma de \$70.895.395 pesos, por concepto de derechos notariales, IVA, recaudos y aportes especiales, entre otros pagos relacionados en la factura número 2017-465 del 27 de noviembre de 2017, emitida por la Notaria demandada para el trámite de protocolización de la escritura pública del Acta No. 11 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea General de Accionistas de la empresa.

Actualmente, se están llevando a cabo las acciones necesarias para continuar con la ejecución de la sentencia y materializar las medidas cautelares de embargo solicitadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo resuelto por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.





Sentencia a Favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. (17 de septiembre de 2024)

El 17 de septiembre de 2024, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido en contra la Notaría Única del Municipio de Malambo, el Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Barranquilla falló a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., con la siguiente decisión:

• Declarar la nulidad de la Factura No. E01-2021-195, emitida el 23 de febrero de 2021 por la Notaría Única de Malambo, Atlántico, en la que se liquidó el valor de la protocolización de la escritura pública No. 2021-60, relacionada con la reforma de los estatutos sociales y el aumento de capital de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

Como consecuencia de lo anterior, la Notaría Única del Municipio de Malambo fue condenada a reintegrar a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. la suma de (\$25.576.082), correspondiente a la transferencia realizada el 19 de febrero de 2021, en relación con la factura mencionada.

Actualmente, se están llevando a cabo las acciones necesarias para continuar con la ejecución de la sentencia y materializar las medidas cautelares de embargo solicitadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo resuelto por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.





Demanda de Reparación Directa contra Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

El 25 de enero de 2017, el señor Nelson Rafael Mercado Luna presentó demanda de reparación directa contra la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el objeto de que se le declarara patrimonialmente responsable por los perjuicios causados (\$194.616.408), con ocasión de la orden impartida al accionante de realizar una obra pública - instalación de tubería para acueducto y alcantarillado-, en la carrera 22 con calle 22 del Municipio de Malambo, en el marco de una emergencia acaecida en octubre de 2014.

El 10 de diciembre de 2024, el Consejo de Estado, con ponencia del Magistrado Martín Bermúdez Muñoz, resolvió a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Nelson Rafael Mercado Luna contra la sentencia del 28 de octubre de 2019, dictada por la Sala de Decisión A del Tribunal Administrativo del Atlántico, que revocaba el fallo emitido el 14 de diciembre de 2018 por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, el cual había acogido inicialmente las pretensiones del demandante.

En consecuencia, el Órgano de Cierre declaró INFUNDADO el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el demandante, al considerar que las circunstancias presentadas no constituían una causal válida para interponer dicho recurso, considerando que las irregularidades del proceso que pueden ser calificadas de nulidades procesales están enumeradas taxativamente por el legislador, y en ninguna de ellas se incluye la falta de congruencia, que es precisamente lo alegado por el demandante.



Presentación Demanda de Reparación Directa

En fecha 14 de noviembre de 2024, se presentó una demanda de reparación directa contra de LA NACIÓN- UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; FIDUPREVISORA S.A y al CONSORCIO LIRIOS DEL VALLE 2021 integrado por las sociedades (CPJ INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SAS y CRIVEN CONSTRUCTORES SAS).

La demanda fue interpuesta tras el fracaso de la conciliación prejudicial celebrada en fecha 13 de noviembre de 2024, por los daños y perjuicios ocasionados a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S., como consecuencia de la construcción de la obra pública de canalización del arroyo San Blas, que afectó la red de alcantarillado ubicada debajo del canal. Este proceso busca que las entidades demandadas sean declaradas solidariamente responsables, tanto administrativa como extracontractualmente, por los daños causados a la infraestructura de alcantarillado debido a la ejecución de la obra sin la debida protección de la red.

Estimación razonada de la cuantía: se ha estimado en (\$1.209.268.717), correspondiente a daños emergentes resultantes de la atención de diversas emergencias ocurridas en 2023; lucro cesante derivado de la suspensión del servicio durante 25 horas, que afectó a 8.400 usuarios; daño emergente futuro correspondiente al costo estimado de la reparación del tramo y costos en mantenimiento correctivo con equipo vactor.

La demanda fue asignada por reparto al Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla y se encuentra actualmente pendiente de admisión.





Representación Jurídica en Proceso Policivo por conductas contrarias a la integridad urbanística: (Desalojo de Ocupante Irregular en Predio de la Planta de Bombeo)

En representación de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., se asistió a diversas audiencias en el proceso verbal policivo relacionado con la ocupación indebida de una fracción del predio donde se encuentra ubicada la Planta de Bombeo de Aguas de Malambo, en el cual se pretende ejecutar el proyecto de construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable por parte de la Gobernación del Atlántico.

El 13 de noviembre de 2024, la Inspección Sexta de Policía de Malambo resolvió declarar al ocupante irregular como infractor por incurrir en comportamientos contrarios a la posesión y a la integridad urbanística, conforme a lo dispuesto en el artículo 77, numerales 1 y 5, y artículo 135, literal a, numeral 1 de la Ley 1801 de 2016.

En consecuencia, se ordenó al infractor el desalojo del inmueble objeto de la queja, ubicado en la Carrera 28 No. 27-70, Barrio El Concord, Etapa 5, donde se encuentra la Planta de Bombeo de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y la remoción del cercado de alambre de púa instalado de manera irregular.

La decisión fue confirmada en segunda instancia el 6 de diciembre de 2024 por el Secretario de Gobierno del Municipio, tras revisar los recursos de ley interpuestos por el apoderado del infractor.



Asuntos Constitucionales



Durante el año 2024, se gestionaron un total de 2 Acciones Populares y 10 Acciones de Tutela contra la empresa. De las acciones de tutela, 8 obtuvieron resultados favorables. Aunque en 2 de los casos no se alcanzaron los resultados esperados, es importante resaltar que en ambos se cumplió de manera íntegra con lo dispuesto en los fallos correspondientes.

En cuanto a las Acciones Populares, el 12 de diciembre de 2024, el Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla resolvió a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. la acción popular instaurada por la ciudadana Gleen Ruiz Villa, denegando el amparo de los derechos colectivos solicitados, en virtud de la carencia de objeto. La decisión se basó en que el hecho que originó la acción había sido superado, conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

Actualmente, se encuentra pendiente la resolución de la acción popular interpuesta por la Defensoría del Pueblo, la cual tiene una relevancia significativa, considerando que la acción busca que se ordene la adopción de medidas técnicas, administrativas, financieras, precontractuales y contractuales para la adjudicación y contratación de las obras que permitan, de manera inmediata, garantizar el suministro de agua potable las 24 horas del día y ofrecer una solución definitiva al problema del alcantarillado en el Municipio.



Gestiones ambientales

Desde el Área Jurídica se dio apoyo en la revisión, proyección y seguimiento de los siguientes asuntos ambientales:

No.	ASUNTO
1	Solicitud ajuste FR 1 *
2	Recurso de reposición contra la Factura electrónica de venta TRET-685 Tasas Retributivas Subcuenca Ciénaga de Mesolandia
3	Recurso de Reposición contra la Factura electrónica de venta TRET-684 Tasas Retributivas Subcuenca Ciénaga de Malambo
4	Recurso de reposición contra la Resolución No. 251 del 7 de mayo 2024, Expediente 0108-128. CRA Sancionatorio Ambiental.
5	Solicitud modificación PSMV *
6	Reiteración ajustes al FR 1 *

^{*}FR1 Factor Regional 1

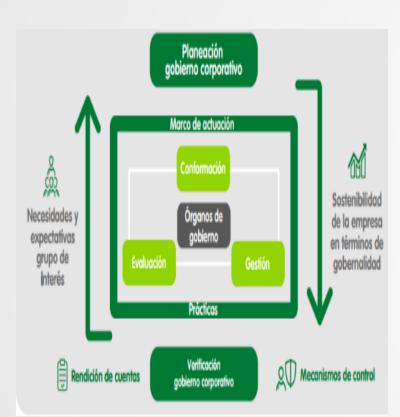
^{*}PSMV Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

^{*}FR1 Factor Regional 1

Gestión Contratación

Desde el Área Jurídica se dio apoyo en la revisión, de los documentos contractuales dentro de los siguientes trámites :

ASUNTOS CONTRACTUALES							
	TIPO DE REVISIÓN	VALOR CONTRATOS					
1	CONTRATOS DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	6.027.276.112					
2	ACTAS DE TRANSACCIÓN	187.931.442					
	TOTAL	6.215.207.554					



El Grupo entiende el Gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas, mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación, y el acceso a la información para sus grupos de interés.

La implementación del Marco corporativo del Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el Conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el Gobierno Corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo, alineado con el direccionamiento estratégico definido para el Grupo.

La estructura de gobierno combina prácticas y documentos de gobierno, mecanismos de control, transparencia y revelación de información.



Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

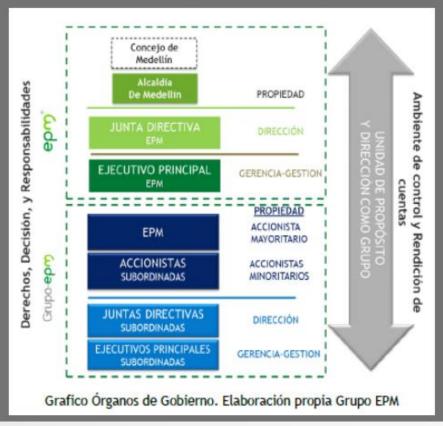
AGUAS DE MALAMBO cuenta con ciertos instrumentos y prácticas que integran el Gobierno Corporativo de la empresa, los cuales se encuentran publicados en la página web y pueden ser consultados en:

https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas

- ·Estatutos
- ·Código de Gobierno Corporativo
- ·Reglamento de Junta Directiva
- ·Manual de Conflictos de interés
- ·Marco General de Gobierno Corporativo del Grupo EPM
- ·Comité de contratación
- ·Comité de Conciliación
- ·Acuerdo de Accionista
- ·Modificación de Acuerdo de Accionistas



Estructura de gobierno Grupo EPM



Estructura de gobierno Aguas de Malambo

Junta Directiva

Apoyan

Gerente General

Personal Directivo:

- Jefe Operación y Mantenimiento
- Jefe área Gestión Administrativa
- Jefe área Gestión Comercial
- Jefe de Asuntos legales y Secretaria General

Comités obligatorios y de Gobierno

- -Comité de Gerencia
- -Comité de Conciliación
- -Comité de Contratación





Asamblea de accionistas

La Asamblea General de Accionistas en su calidad de máximo órgano social está conformada por un total de 7 accionistas, entre ellos, EPM Inversiones S.A. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. tienen una participación de más del 98,31% en la sociedad, la composición accionaria de la empresa se encuentra conformada por inversiones del sector público en un 99.58 % y del sector privado en un 0,42 %.

LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA AL CIERRE 2024 FUE LA SIGUIENTE:

Accionista	Número de acciones	Valor aporte	% Participación
EMPRESA PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	61,272,062,047	\$ 61,272,062,047.00	98.31%
MUNICIPIO DE MALAMBO	791,880,758	\$ 791,880,758.00	1.27%
EPM INVERSIONES S.A.	262,499,764	\$ 262,499,764.00	0.42%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE MALAMBO	8,016	\$ 8,016.00	0.00%
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DE MALAMBO	8,016	\$ 8,016.00	0.00%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO	3,051	\$ 3,051.00	0.00%
ASOCIACION DE JUNTAS ACCION COMUNAL "ASOCOMUNAL"	8,017	\$ 8,017.00	0.00%
TOTAL	62,326,469,669	\$ 62,326,469,669.00	100%

